



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXP. Nº 006361/2015

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por el maestrando LUIS BOLIVAR CABRERA BERREZUETA titulada **"Hacia una comprensión de los conocimientos de los docentes de Ciencias Educativas y de la Comunicación Social en relación a las Tecnologías de Información y Comunicación"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Mgter. Cecilia Haydeé Exeni ; Mgter. María Paula Buontempo y Dra. Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Hada Graziela Juárez Jerez y Dra. Rossana Forestello

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 144/08 del HCS de esta Universidad del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando LUIS BOLIVAR CABRERA BERREZUETA a los Profesores: Mgter. Cecilia Haydeé Exeni ; Mgter. María Paula Buontempo y Dra. Mónica Gallino como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dra. Hada Graziela Juárez Jerez y Dra. Rossana Forestello

Artículo 2º: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE
DOS MIL QUINCE**

RESOLUCION N 023


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba